



Dirigida por los Misioneros Hijos del Ido. Corazón de María
Se publica los días 10 y 25 de cada mes
CON APROBACION ECLESIASTICA.

Dirección y Redacción (Basilé)
Administración (Banapá)

PRECIO DE SUSCRIPCION. 8 Ptas. al Año:
en la Colonia PAGO ADELANTADO: fuera de
ELLA lo mismo con recargo del franqueo:
NUMERO ATRASADO 1 Peseta.

**Se admiten anuncios,
esquelas y comunicados
a precios muy módicos.**

ARTHUR DA COSTA LEAL
Propietario y Agricultor
Vende plantas y semillas de caucho

CASTILLOA ELASTICA

Plantas a 250 pesetas millar, entregas
en Septiembre

Semillas a 100 pesetas millar entregas
en Abril.

RUEGO ANTICIPEN SUS PEDIDOS.

CONTESTANDO

A VARIOS DE NUESTROS AMADOS SUSCRITORES

Con frecuencia vienen a esta Administración reclamaciones de que nuestra Revista no llega a su destino. Mucho nos honran tales reclamaciones; pues manifiestan el interés con que se lee y se guarda nuestra humilde publicación, pero nos es imposible a veces acceder a ellas, por no quedar en depósito tantos números sueltos en la Administración.

Para uniformar pues ésta sin faltar a las atenciones que se deben a nuestros amados suscritores decimos.

1°. Que mientras no recibamos nuevo aviso en la forma que indicamos en nuestro número 2° de este año, todos los números de *La Guinea* se remiten con la dirección con que hizo la suscripción y así salen de esta Administración a la Casa Misión de Sta. Isabel todos los, de la Capital, y a las diversas casas de Basile, S. Carlos, María Cristina, Concepción, Elobey, Corisco, Cabo S. Juan, Benito, Annobón y Bata, los pertenecientes a cada circunscripción

2°. Cuando alguno cambia de residencia sírvase avisar a la Casa de donde recibía la Revista, y al llegar a su destino a la Casa de donde la debe en adelante recibir con la oportuna notita de estar corriente de pago.

3°. Que si alguno se halla en punto que no tenga servicio de correo ordinario nos indique el medio del cual pueda o desee recibirla.

4°. Que al trasladarse a la Península un suscriptor, avise si desea que se la guardemos, o de quererla recibir en ella nos comunique bien detallada la nueva dirección incluyendo el valor del franqueo.

5°. Que atendida la actual organización de correos, y por consecuencia de la misma que se extravía casi toda la correspondencia de la Colonia que no va certificada, sin duda al menos en la mayor parte de los casos, por negociar con el sello del franqueo, no podemos responder en esta Administración de los envíos para Europa si no van certificados.

6°. Que si alguno ha satisfecho el certificado, y no recibe la Revista, se sirva advertirlo cuanto antes para hacer la oportuna reclamación.

7°. Finalmente que algunos, poquitos por fortuna, tan pocos que se pueden contar con los dedos, reclaman la Publicación y se quejan de no recibirla sin tener en cuenta que hace meses se hallan en descubierto, y se les ha pasado el oportuno volante

Y ahora una súplica al Sr. Director general de Comunicaciones..

No habría algún remedio para evitar tanta inseguridad en la correspondencia de la Colonia, así en la escrita como en la impresa? No achacaré la culpa al meritisimo Cuerpo de Correos de que V.E. es tan digno Jefe: pero sí que es digno de atención, el que tan facilmente se extravié aun sin estaciones intermedias, como ocurre entre Sta. Isabel y Madrid.

Curiosidad

En el *Comején* hay cinco clases de individuos: machos, hembras, neutros, trabajadores y soldados. Los nidos de estos pequeños animales son enormes, algunas veces teniendo 4 varas y hasta 10 de altura. Cuando la hembra es madre, puede alcanzar 1,500 a 2,000 veces el volumen de su cuerpo, pesando entonces más de 1,000 veces lo que su marido o uno de sus esposos. Su posteridad es muy limitada: dícese que *apenas* puede tener una hembra *treintiún millones* de hijos en el año!

¡Grande es Dios aun en los seres pequeños!

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

SUSCRIPCION ABONADA

Olot (Gerona) D. Eduardo Bassols hasta fin de Julio de 1915.

Barcelona — José Baró — — — Diciembre 1914

Santa Isabel—Sotero Blanco— — — Mayo 1915

— — J. J. y Cabello — — — Octubre 1914

CENTRO JURIDICO ADMINISTRATIVO

dirigido por

D. JOAQUIN FERRE Y CUCHI

PROCURADOR

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

Gestiona toda clase de asuntos tanto judiciales como administrativos. Admite representaciones y administración de fincas de todas clases.

DESPACHO de 5 a 7 tarde calle Vega Grande al lado del Centro de Dependientes a donde se trasladará en 1° de Septiembre próximo de la calle de la Reyna en que actualmente se halla.

 **¡Anunciando todo el mundo vende!**

Los Sres. Comerciantes, Agricultores, e Industriales que desean anunciar en el telón del teatro de la Asociación de Dependientes deben dirigirse al Director Artístico solicitando detalles.

Precios convencionales.

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE JOSE ALONSO MARTINEZ

Abundante surtido de ESPECIFICOS y DROGAS. Aparatos Ortopédicos y enseres necesarios para cuidar un enfermo.

Artículos de Fotografía y Tocador al gusto del consumidor.

 FIJARSE: Especialidad en la Colonia en la fabricación de GASEOSAS de varios gustos. Fabricación de EXCELENTES LEGIAS.

Calle de Sacramento

Santa Isabel

CASA LLEÓ

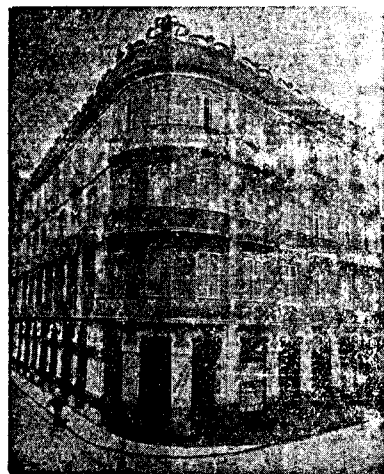
**DROGUERÍA, PERFUMERÍA, FARMACIA
Y
LABORATORIO GENERAL**

Se remiten Paquetes Postales contra Reembolso

Las Palmas

Triana 65 y

Arena 2, 4, 6, 8 y 10



Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERÍA DE MANUEL CAMPOS PADRON

Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.

Se remiten muestras al menor aviso.

PEREZ Y MORA

Exportadores de cacao y productos del país.

Importadores de artículos nacionales y extranjeros de todas clases.

FACTORIAS EN SANTA ISABEL (FERNANDO POO):

LA FERNANDINA. - LOS MANGOS. - LA ISABELINA.

Casa en Bata (Guinea Continental Española)

Casas en : **Barcelona** Córcega n° 261

Las Palmas (Gran Canaria) Perojo 29

Dirección telegráfica general **"PEMORA"**

Clave en uso **A. B. C.** 5ª edición.

RAFAEL CASAL SANCHEZ

Propietario Agricultor - - Comerciante

Exporta CACAOS a Comisiòn y a Destino
Santa Isabel y Banapá

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New - York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New- York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New- York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa,) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo rebajas en pasajes ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasejero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores

LA GUINEA ESPAÑOLA

Sumario: — *Trato.* — La fiesta del Corazón de María — Religión y moral: Santoral. — Por Dios y por la Patria. Siluetas e impresiones, — El Cañonero Lauria por la Virgen del Carmen — Centros Oficiales — Correspondencias de S. Carlos — Ojeada de la quincena — *Cubiertas* — Correspondencia administrativa — Anuncios.

LA FIESTA DEL CORAZON DE MARIA



L llegar nuestra Fiesta Titular, no podemos menos de consagrar la primera página de esta humilde revista a aquella Soberana Princesa de cuyo Inmaculado Corazón somos Hijos predilectos los Misioneros Gloria y prez al Corazón Purísimo de María, Corazón el más puro, noble y grande que ha formado la mano del Todopoderoso, después del de su Divino Hijo. Honor y alabanza al Corazón de María, manantial perenne de bondad, dulzura, misericordia y amor, dechado de toda virtud e imagen acabada del Corazón de Cristo.

?Quién podrá siquiera vislumbrar las grandezas obradas por el Altísimo en el Corazón de María? El Corazón virginal es santísimo y los fundamentos de su santidad estriban en los más altos montes, su primera gracia es ya un mar inmenso que absorbe todos los ríos y no puede entendimiento humano medirla ni comprenderla. Grandes cosas se han dicho de esta Ciudad de Dios; pero aunque todas las lenguas humanas y angélicas se consagren a pregonar sus grandezas, siempre estarán en el principio de su tarea. Los demás Santos, obras son del dedo de Dios, quien pudo hacer cosas mayores y más perfectas; pero el Corazón de su Madre obra es del brazo del Altísimo y tan perfecta y acabada, que siendo Omnipotente no pudo hacer más. Pudo Dios crear otros cielos incomparablemente más hermosos, fabricar otros mundos inmensamente mayores, sacar de la nada una tierra sin comparación mas fecunda y vistosa; pero en la formación del Corazón de su Madre empleó tales prodigios de poder, que quedó agotada por decirlo así su Omnipotencia.

Las tres Divinas Personas de la Beatísima Trinidad concurren a la formación de este sin par Corazón: el Eterno Padre abrió de par en par los tesoros de su Omnipotencia en favor de su Hija predilecta; el Verbo Divino derramó los raudales de su infinita Sabiduría para hacer un Corazón digno de la que había de ser su amada Madre; y el Espíritu Santo infundió sus dones y carismas en el Corazón de su queridísima Esposa, con cuya sangre purísima había de formar el adorable cuerpo del Verbo encarnado. En fin, el Corazón de María, después de la Encarnación del Verbo, es la obra más estupenda salida de las manos de Dios, un verdadero alarde del Poder del Padre, de la Sabiduría del Hijo, del Amor del Espíritu Santo.

Con ser tan gran motivo de consuelo para nosotros sus Hijos esta grandeza del Corazón de María, tiene otro punto de vista desde el cual aparece todavía más consoladora, si cabe: y es que tan gran Corazón es el conducto por el que nos han de venir los dones y favores celestiales.

¡Albricias, Corazón Inmaculado de María, en este vuestro día! Hacednos participantes de los purísimos gozos de vuestro Corazón y derramad sobre nosotros, vuestros hijos, raudales de bendiciones y favores sin cuento. Grandes son las tribulaciones por que actualmente pasa esta lejana Colonia de vuestra querida España. Bendecidla, Señora, bendecid a las Autoridades, bendecid a vuestros Misioneros, bendecid a europeos e indigenas, bendecid la agricultura, el comercio, las industrias y los trabajos todos, y haced que en cambio tengamos la dicha de ensalzarnos en tiempo y eternidad.

LA DIRECCIÓN

Religión y Moral

SANTORAL

AGOSTO

Día 25 M. S. Luis rey de Francia
 Día 26 M. Ss. Ceferino p. y Victor pbro y mr.
 Día 27 J. S. José de Calasanz cf.
 Día 28 V. S. Agustín ob.
 Día 29 S. La Degollación de S. Juan B.

Día 30 D. Ntra. Sra. de la Consolación
 Día 31 L. S. Ramón Nonato ed. cf.

SEPTIEMBRE

Día 1 M. Ss. Gil ab, Lupo ob. y Arturo mr.
 Día 2 M. Ss. Antolín mr. y Esteban rey.
 Día 3 J. Ss. Nonito ob cf. y Serapia vg.
 Día 4 V. Stas. Cándida vda. Rosa de Viterbo vg.
 Día 5 Ss. Lorenzo Justiniano ob. y Obdulio vg.
 Día 6 D. Nuestra Señora de la Cinta
 Día 7 L. Sta. Regina vg. s. Augustal ob.
 Día 8 M. La Natividad de nuestra Sra. s. Adrián.
 Día 9 M. Ss. Gorgonio y Gregorio cfrs.

Por Dios y por la Patria.

Conclusión

Ya sabe V. la posición que ocupa Relebó y Boemeriba: su población es en su mayoría de krumanes destacándose en un lugar pintoresco, sano, y bañado por las abundantes corrientes de cristalinas aguas. Su vida se desarrolla toda en la finca; allí tienen su casita, los medios de subsistencia y las alegrías del hogar: V. que ha tratado aquellos bravos krumanes conoce a fondo sus aspiraciones y modo de ser: ellos desean formar una floreciente cristiandad y contra la costumbre de lo que ven en el indígena, no se muestran refractarios a la formación de un poblado. El Krumán desea la instrucción de sus hijos con avidez y acaricia cuanto contribuye a su formación moral y social; él será lo que se quiera, pero quiere sinceramente que sus hijos sean algo o mucho más que él, que sean hombres de bien y de saber, el no adolece, por regla general de las supersticiones del bubi, y no obstante del credo religioso que ha heredado en su país de origen, se muestra bien inclinado a la Religión. Apesar de su carácter resuelto, se le ve tímido y desconfiado cuando se trata del matrimonio canónico; pero esto, más que achaque religioso, es una presunción sobre la inestabilidad de la familia fundada en la nativa volubilidad de la mujer bubi, a la que por necesidad tiene que unir su suerte; este carácter endémico de su futura compañera les hace suspicaces, desconfiados e imposibilita una resolución firme. Ha sido un mal para el krumán, el no haber traído mujer de su país al inmigrar a esta tierra; se unirían caracteres mas armonizables y afines por su origen, costumbres, historia y modo de ser, facilitándose a la vez la repoblación de la Isla. Toda esta parte de Relebó—Boemeriba, es un tendido hermoso de fincas, bien acondicionadas y de esperanza. El krumán trabaja con interés su parcela grande o pequeña, y la cuida con esmero; tiene conciencia de que la producción es oro y fija su porvenir y de sus hijos en la perspectiva agrícola de su cacaotal. Con una labor constante y buena administración se

han visto krumanes elevarse a una categoría social no despreciable. Así me hablaba el P. Agustín y al esbozarme sus impresiones, me decía con el convencimiento del que tiene razón: «Haga V. por allí una excursioncita y lo verá por sus propios ojos.» Concertamos nuestro viajecito y el día 20 de Julio salía el P. Agustín para los contornos de Relebó esperándome para el día 21. Ese día apareció lluvioso y plomizo; el recorrido fué de los agradables; vimos hermosos cacaotales jóvenes y de mucha fuerza productiva; observamos numerosos palmerales diezmados por la codicia apasionada del cacao. Entonces nos vino a la memoria una observación atinadísima que la experiencia de nuestro Ilmo. P. Vicario Apostólico estampó a este proposito en la página 245 de su *Memoria* sobre estas Misiones. En el trayecto trabamos conversación con industriosos morenos que van haciendo su pequeño negocio; nos hablaron de la instrucción de sus hijos etc. Aquella ingenuidad de trato nos encantó; precisamente, sin saberlo ellos, iban dándonos toquécitos a lo que constituye para nosotros una ilusión, Eran las 8 de la mañana y nos hallábamos en el lugar de la cita; el P. Agustín tenía avisada la gente; esta acudió como a la fiesta mayor: estreché con ardor aquellas toscas manos, pero lo he de confesar francamente, la perspectiva de aquellos rostros ingenuamente amigos, aquella confianza sencilla que yo no sé describir me encantaron y me hicieron respirar muy hondo. Entonces me acudió toda esa zarandaja de la *Política de atracción*. Un día, lo recuerdo muy bien, platicábamos en la intimidad de una conversación amistosa con un amante de la Colonia, sobre qué se podía hacer para la atracción del indígena; después de dar vueltas a la cuestión recuerdo que le repliqué; «LA ATRACCIÓN INDIGENA DEBE CONSISTIR EN LA EFICACIA DE LA APLICACIÓN DE LEYES HUMANITARIAS Y EN LA SUAVIDAD DEL PROCEDIMIENTO» Ese es el sistema que vi planteado aquel día de relaciones íntimas entre el Misionero y el indígena. Les vi trabajar, y en su trabajar des

cubri el interés, su inteligencia y fuerza robusta de sus nervudos brazos: recorrí sus viviendas, estaban limpias bien orientadas y de buena construcción; me fijé hasta en sus cuerpos y se les veía curtidos por el trabajo, pero sanos y con robustez. Su industria es el cacao, extraen para su consumo el aceite de palmera y los de ojo más avizor se disponen a hacer sus plantaciones del codiciado café. Las horas que pasé con esos krumanes fueron entretenidas, útiles y de satisfacción. Aquel día nos conocimos por dentro: estreché uno por uno sus manos y nos despedimos por breve tiempo. Eran ya

las tres de la tarde y emprendimos el viaje de regreso llevando el alma llena de consuelo, el corazón de apostólicas simpatías, y todo nuestro espíritu con un mundo de recuerdos. Allí dejé un día más al P. Agustín para que ultimase unos asuntos de nuestro ministerio.

Después de cuanto en mi excusioncita contemplé, no me quedó más remedio que exclamar. «Tiene razón el P. Agustín» El Padre es muy mañoso y quiso cogerme entre las ramas y lo confieso... me cogió.

Ruiaz

El Cañonero "Lauria" por la Virgen del Carmen

Si hubiésemos de dar rienda suelta a las efervescencias del ciego entusiasmo, llegaríamos a calificar hasta de verdadero triunfo, al festivo cívico-religioso celebrado en la encantada Isla de Elobey por la dotación del Cañonero "Lauria".

No obstante creemos no pasar los límites de lo veraz, si lo calificamos de muy atractivo y por todos conceptos encantador.

Claro está que para los avezados a presenciar actos de esta naturaleza en las grandes ciudades de nuestra Patria, el presenciado en Elobey el 16 del pasado Julio resulta apenas berroneada miniatura. Mas para los que estamos acostumbrados a la más desnuda sencillez africana, ha resultado un verdadero acontecimiento cuya impresión tardará muchos lustros a desaparecer de la mente y corazón de los asistentes.

Ha sido la verdadera Apoteosis de los dos sentimientos más nobles Religión y Patria que constituye el ideal sublime del Misionero, blasón del marino e ídolos del indígena civilizado. Este que en su vida de sentido no llega a percibir lo que se mece en las auras del espíritu, ha comprendido porque lo ha visto, cuánto valen la espada y la cruz en mística aleación, vaciadas en el molde del amor Patrio. Es el elemento más apropiado para formar héroes. Estamos íntimamente persuadidos que los efectos producidos en el ánimo de los indígenas, por el desarrollo de los diferentes números del programa, superan en mucho a lo que logra nuestros titánicos esfuerzos educativos; en la formación de los jóvenes de color; y entremos en materia.

FESTIVAL RELIGIOSO

—Preludios de la fiesta—

Nos lo decía el corazón— A juzgar por las repetidas manifestaciones de sano patriotismo y acendrada fe que hemos presenciado en los marinos del "Lauria" en el breve espacio de tiempo que lo hemos tenido en estas aguas, conocido el ca-

rácter religioso, entusiasta y resuelto a lo militar del dignísimo Sr. Comandante, nos decía el corazón que los incesantes y comprometidos trabajos que traen altamente ocupada a toda la dotación del "Lauria" en especial a su digna Oficialidad, no habían de ser parte para dejar pasar desapercibida, la festividad de la ínclita Patrona de la Marina española.

La primera palabra perteneciente al asunto, brotó de labios de un prestigioso Oficial en ocasión en que la ilustrada comitiva que había salido al muelle a dar la bienvenida al Ilmo. Sr. Gobernador se dirigía a la Iglesia a entonar al Altísimo el himno de la gratitud.

Momentos después cuando el Ilmo. Sr. Barrera en compañía del Sr. Comandante del Cañonero se dignaba visitar nuestra morada, el Rdo. P. Superior, suplicó al Sr. Comandante se dignase detallar algún tanto la naturaleza de dicha fiesta. Como contestación a este sencillo requerimiento, recogimos de labios del Sr. Comandante la más entusiasta, religiosa y patriótica declaración. Nos dijo era su voluntad el celebrar una fiesta magna revestida con todo el esplendor y aparato exterior que permitiesen las circunstancias; que deseaba se celebrase una misa de campaña con ministros en el mismo corazón de la Isla; porque decía, la Virgen del Carmen es nuestra Patrona y nuestro deber es obsequiarla lo mejor que nos permitan nuestras fuerzas; y por otra parte conviene dar una lección práctica a los indígenas, para que conozcan qué es una compañía de soldados españoles desplegando toda su magnificencia, en una misa a campo raso.

Ante declaración tan explícita no nos quedaba ya la menor duda, de que la voluntad del Sr. Comandante fiel, intérprete de las voluntades de sus subordinados, era como regularmente se dice poner una pica en Flandes. En consecuencia los corazones de los cinco RR. PP. Misioneros allí presentes, al beso de auras tan refrigerantes, impropias de estos países, abriéronse como otros tantos capullos pa-

ra contribuir cada cual según la medida de sus fuerzas a formar la mística guirnalda con que se trataba de ornar la frente de la Virgen Carmelitana.

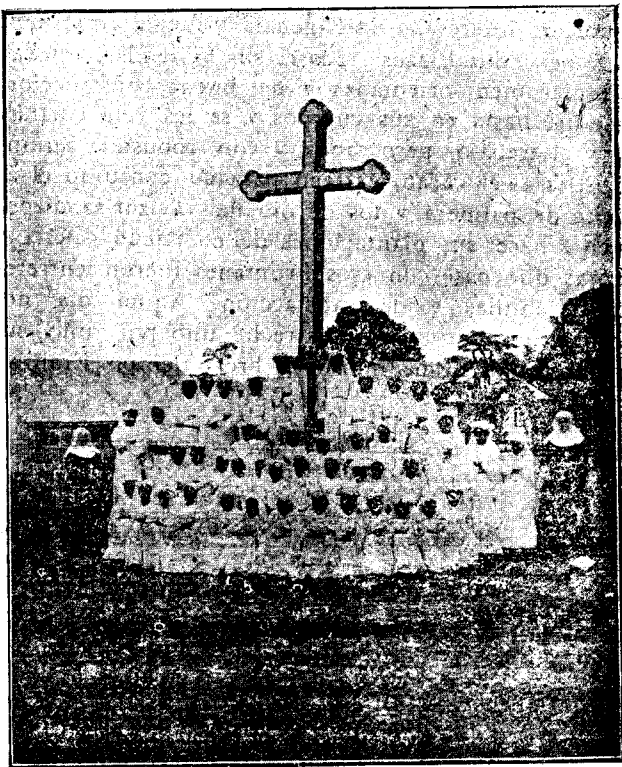
La idea fué germinando en el silencio más completo durante los 10 días que mediaron hasta el designado para la gran fiesta: pues el "Lauria" zarpó para el Muni a prestar su valiosa ayuda al Ilmo. Sr. Gobernador en el traslado de personal e impedimenta necesarios para la expedición que dicho Ilmo. Sr. ha emprendido al interior de nuestras posesiones,

Víspera de la fiesta— El día 14 al anochecer anclaba de nuevo el Cañonero, de vuelta de Corisco, Cabo S. Juan y Calatrava en donde los marinos habían pasado los días precedentes, sumamente atareados en sus trabajos hidrográficos.

Ultimando detalles El día 15 por la mañana nos sorprendió con su amable visita el simpático Oficial D. Claudio 1.^o Teniente de Navío y 2.^a autoridad del Cañonero que venía comisionado por el Sr. Comandante (imposibilitado por los rudos trabajos del día anterior) para ponerse de acuerdo con los RR. PP. sobre los detalles de lugar, tiempo, ornamentación etc. etc. lo cual se consiguió sin ninguna dificultad. Para mejor acertar en la elección del local acompañamos a D. Claudio a dar un corto paseo por las inmediaciones del Subgobierno que era el punto más indicado y el previamente propuesto por ambas partes. En los breves momentos que duró la visita nuestra conversación con dicho Señor, pudimos recoger de su frase culta y afectuosa un delicioso manojito de esas flores de delicado matiz, y singular fragancia que hacen agradable, instructiva y recreativa una conversación, confirmándonos cada vez más en el juicio que ya de anteriores entrevistas teníamos formado de dicho Sr.; a saber de que estábamos hablando no solo con el pundonoroso militar y experto marino, sino con el profundo sabio y cumplido caballero.

Improvisando el altar— Señalado ya definitivamente el local junto al edificio del Subgobierno, no se pensó sino en hacer los preparativos necesarios para improvisar un altar acomodado a las exigencias de la fiesta. En consecuencia a eso de las dos de la tarde, hallábanse ya en el lugar indicado algunos Condestables, y otros del Cañonero con un buen número de marineros y todos los enseres más imprescindibles para comenzar los trabajos. La Misión por su parte contribuyó en la medida de sus fuerzas con cuanto hacía falta para la pronta consecución del fin. Como peritos en el arte, aquellos buenos marinos se dieron tan buena maña que en el espacio de tres horas se vió terminado lo que podíamos llamar el cuerpo del altar, dejando para el día siguiente lo perteneciente al ornato, y demás detalles propios del culto divino.

El altar— En su conjunto ofrecía cierta sublime sencillez que infundía respeto al curioso visitante; de ahí que los indígenas de la Isla, apenas si se atrevían a mirarle sino a cierta respetable distancia. Estaba levantado de la forma siguiente.



Niños de primera comunión junto a la Cruz monumental — Baile

Lo que podíamos llamar atrio de aquel reducido Templo, estaba formado por cuatro gallardos cocoteros sitos á ambos lados de la avenida principal de la Isla, los cuales con sus majestuosas ramas prestaban sombra a los numerosos asientos en el atrio colocados. De los dos cocoteros más próximos al Subgobierno, hasta la pared del mismo, tendióse magnífico toldo de lona recubierto en su parte inferior por lienzos de diversos colores, que le daban el aspecto de un mosaico, circundado además en todo su contorno por preciosa cinta de los colores nacionales, a guisa de flamante fleco. A los fustes de dichos cocoteros primorosamente adornados, estaban asidos a manera de heráldico escudo los remos entrelazados con los salvavidas y demás instrumentos simbólicos de la marina. En la parte exterior y como adornando la entrada del entoldado a guisa de jardineras, había dos Campamentos de tres fusiles con sus respectivas armas blancas: detrás del asiento de los Sagrados Ministros y en la parte opuesta correspondiente, supliendo la falta de artísticos jarrones, dos preciosas ametralladoras con sus largas cintas de cartuchos. Todo esto realizado por una serie de banderas nacionales, que hábilmente combinadas entre sí venían a formar una especie de cortinaje que constituía el fondo del altar en cuyo centro bajo artístico pabellón formado por las mismas colgaduras, se destacaba majestuoso el escudo nacional. Bajo ese pabellón y ocultando dicho escudo, se colocó sobre sencilla peana la soberana Reina de la fiesta. Nunca se vió trono de Emperatriz tan glorioso como el que ocupaba la Emperatriz del Carmelo,

levantado sobre máquinas de guerra, que significaban su dominio sobre la tierra, y adornado por doquier con las insignias de la marina, demostrando su absoluto dominio sobre la vasta superficie de los mares y redeado por nuestra invicta bandera, símbolo de su predilección por nuestra amada España.

Las dos pequeñas galerías del edificio que daban de la parte del altar a uno y otro lado del mismo, convirtiéronse por obra del ingenio artista de los Marinos, en dos soberbias tribunas destinadas la una al Orador sagrado, y la otra a la Capilla de cantores que habían de ejecutar la misa.

En marcha — Amaneció el suspirado día 16 sin aquellos matices y tintas delicadas de que suele revestirse la majestuosa desembocadura del caudaloso Muni en la temporada de las lluvias; más, ocultando el abrasador deseo con dilatado cendal que a la par que nos proporcionaba un clima agradableísimo por su frescor, ofrecía el aspecto de un mar de licuado oro, que mal reprimido se derramaba en tal cual raudal de entre las nubes.

Serían como las nueve de la mañana cuando notamos que toda la gente de la Isla, se abalanzaba hacia el llamado muelle del Gobierno ¿qué sucedía? era que la tropa del „Lauria” al son de caja y clarín, en perfecta formación y armas al hombro se dirigía en marcial marcha al lugar del Stº Sacrificio.

Renunciamos á bosquejar por no tener colores adecuados en nuestra paleta, la variadísima impresión mitad de agrado, mitad de respetuoso temor que produjo en los naturales la presencia de dicha Compañía recorriendo varias avenidas de la Isla.

Aquella gal'ardía de Oficial y soldados, aquellos cambios de precisión matemática, aquellos movimientos tan concertados, aquella puntualidad uniformidad y gentileza en el paso; que no parecían sino miembros humanos movidos por resortes eléctricos, todo aquel conjunto de bellezas que se desprendían de dicha agrupación, tenían como absortos a todos los espectadores; a los nacionales, que nos enorgullecíamos en presencia de una mínima parte de nuestro glorioso ejército; a los extranjeros que acostumbrados a juzgarnos por las rudezas propias del África quedaban pasmados ante aquellos alardes de disciplina militar; y a los morenos que ante el sublime ejemplo de una Compañía armada que inclina su cabeza y sus ramas a la simple insinuación de un Oficial que manda sin hablar y solo con el macheté (léase sable) según ellos decían, han recibido una lección tan sublime de sumisión y obediencia a la autoridad y de veneración a nuestra bandera que tardará muchos años a borrarse de su memoria.

La tropa después de varias evoluciones ejecutadas con maestría se situó en la gran plaza sita frente al Subgobierno en la parte donde estaba el altar.

Pocos momentos después los ministros revestidos de sagrados ornamentos esperaban la llegada de

La Oficialidad — Que a poco se presentó en pleno, presidida por su dignísimo Jefe el Sr Comandante, vistiendo uniforme africano de gran gala. Inmediatamente fueron colocándose por el siguiente or-

den; los Condestables, maquiristas, clases etc situáronse delante de la tropa entre los cuatros cocceteros de que antes hemos hecho mención; a uno y otro lado en la misma avenida, veíanse a los Sres oficiales de este Subgobierno y a los Sres. europeos residentes en la Isla, tanto racionales como extranjeros sin distinción de matices ni credos.

Debajo del entoldado y cerca del pavimento del altar situáronse en sendos reclinatorios de distinción, las dos 1ª Autoridades ó sea el Sr Subgovernador accidental D. Nicolás Bernabéu; y el Sr Comandante del Lauria D. Manuel Calderón; a los dos lados formando regia corte de honor a su Comandante, situáronse los Sres Oficiales tan caballerosos, recogidos y atentos como su Autoridad, entre ellos estaba también el Sr. Méndez Jefe de la Guardia Colonial del Distrito de Elobey.

Además situáronse a ambos lados del altar el Colegio de niñas vestidas de blanco presididas por sus dignas maestras las R.R. M. M. Concepcionistas; y el Colegio de niños dirigidos por nuestros R.R. Padres Misioneros.

Amen de estas agrupaciones, veíanse varios grupos de indígenas diseminados en varios puntos a respetuosa distancia sobresaliendo por su numerosidad el que ocupaba las galerías bajas del Hospital S. Enrique.

La Misa — Una vez ocuparon las diversas agrupaciones sus respectivos lugares como dejamos indicado, a una pequeña señal del Sr. Comandante se dió por el corneta de órdenes el toque de atención y los sagrados Ministros dieron principio al tremendo sacrificio.

La parte musical estuvo a cargo de la Capilla de los R.R. P.P. Misioneros de Elobey ayudados por un R. P. venido de Cabo S. Juan; la cual interpretó con refinado gusto y maestría una preciosa misa escogida expresamente, apropiada a las circunstancias del acto.

Oración sagrada — Después de cantado el Evangelio el Diácono revestido como se hallaba con los sagrados ornamentos, subió visiblemente conmovido las gradas de la cátedra sagrada.

Tras afectuoso saludo a los Oficiantes y al selecto auditorio, dió comienzo a su sencillo discurso queriendo sorprender los aborígenes del afecto carmelitano identificado con el caracter español; pero haciéndose cargo de la calidad de su auditorio abandonó la cima y deliciosos valles del celebrado Carmelo, fuente inexhausta de poesía, para beber su inspiración, en las máquinas de guerra y simbólicos instrumentos de la marina que se destacaban a su vista. Parafraseó brevemente aquellas palabras de Job: „militia est vita hominis super terram” y sorprendió en la ambición e infracciones del derecho internacional de las Naciones la necesidad de mantener poderosos ejércitos que en torno de la bandera defiendan con su sangre los derechos e independencia nacionales.

Expuso brevemente la cadena no interrumpida de sacrificios y peligros que les imponía la altísima misión que de la patria habían recibido como marinos y como soldados.

Como conjuro universal de todos esos peligros en la vida natural y sobrenatural, les señalaba a su invicta Capitana, la Reina coronada del Carmelo que como a domésticos suyos les ofrecía la doble vestidura del santo escapulario, fortísima coraza en los azares de la guerra, insumergible y seguro salvavidas en los peligros de la mar. Les intimó que no tuvieran reparo en vestir esa doble vestidura que les regalaba su cariñosa Madre; porque antes que ellos la habían vestido bajo sus corazas multitud de reyes y hombres grandes que elevaron a nuestra Patria al apogeo de su gloria y terminó dirigiendo cariñosa felicitación al Sr. Comandante por su religiosidad, patriotismo y entereza en el cumplimiento de una ley que tanto honra a la Virgen y a nuestra Patria; a los Sres. oficiales que también habían sabido secundar con su acendrada fé y patriotismo los planes de su ínclito Jefe, en orden a la celebración de aquella fiesta; y a los soldados, que rivalizaron en atención y religiosa compostura, durante el sagrado ejercicio; a los cuales exhortó con frase insinuante y tonos belicos a guardar inquebrantable fidelidad a su gloriosa Capitana, a su invicta bandera, y a sus abnegados Jefes. Les recordó que aquel sagrado lienzo de la Bandera nacional era como una especie de deidad en cuyas aras se habían sacrificado innumerables vidas de españoles y se había vertido muchísima sangre de héroes significada por el color rojo de la bandera, y que aquella Hasta sagrada merced al heroísmo de nuestros mayores, había sido paseada por la inmensidad de los mares enhiesta en pedestal de oro.

Después de la consagración en la que llamó la atención la presentación de armas; la Capilla de cantores interpretó a orfeón el "Oh salutaris" de Capocci, que por la afinación y sentimiento religioso con que fué ejecutado, hizo sentir a los presentes todo el peso de santa emoción que inspira la liturgia sagrada.

Terminado el santo sacrificio; tuvo lugar.

El desfile — que se verificó a una sencilla indicación del Sr. Comandante y un valiente ziszás de sable del Sr. Oficial, con la misma gallardía y gentileza que llevamos descritas.

Un marino agradecido — Entre tanto el Sr. Subgobernador accidental Dr. Nicolás Bernabeu a quien cupo la honra de ser el representante de S. M. en la Isla, en día tan solemne, profundamente agradecido a los innumerables beneficios recibidos de la Virgen del Carmen en su azarosa vida de marino, quiso testimoniar a la Señora el afecto que conservaba dentro de su corazón; y pensó que de ninguna manera podría hacerlo más cumplidamente que invitando a los organizadores y asistentes de aquel solemne festival celebrado en honra de su amada Patrona.

El champagne de honor — En consecuencia, los tilustres invitados que lo fueron todos los Señores europeos sin distinción de nacionalidades, accediendo a tan delicada invitación, ocuparon los asientos de la sala recitador del Subgobierno en donde se les sirvió un champagne de honor.

En los momentos que duró esta recepción pudimos compartir con el Sr. Comandante y Señores Oficiales las impresiones de la fiesta quedándose todos plenamente satisfechos del feliz éxito de la misma. Allá se dió cita a los asistentes sobre la hora en que comenzaría el festival cívico organizado a bordo del Cañonero.

Jorge Ardóiz

CENTROS OFICIALES. BANDO

DON LUIS DABAN Y RUIZ.

**ENCARGADO DEL DESPACHO DEL GOBIERNO
GENERAL DE LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES
DEL GOLFO DE GUINEA.**

HAGO SABER

Deber ineludible en la autoridad de todo Gobierno es velar en todo tiempo por el bienestar general que afecte a la vida de los ciudadanos y muy principalmente sobre aquellos que atañen al problema de las subsistencias, procurando que dentro de la libertad del comercio éste facilite mediante prudencial remuneración los artículos considerados como de primera necesidad para la vida.

La circunstancia dolorosa por que atraviesa Europa, en sus relaciones políticas, es base hoy día de la alarma sembrada por espíritus pueriles de la que se prevalecen algunos factores de esta Capital para abstenerse de vender algunos artículos y recargar los precios de los comestibles que son en la Colonia considerados como de primera necesidad, tales como el arroz y pescado en salazón, que son los alimentos señalados por reglamentaciones para racionamiento de los braceros, servidores, dependientes y personales todos de origen africano, así como la harina lo es para el elemento blanco y naturales de cierto grado de cultura europea, y la leche esterilizada para los enfermos y convalecientes, tanto europeos como indígenas. El principio de esta radical medida la fundamentan los comerciantes en la posible falta de la importación de dichos artículos de Europa, que son conducidos a la Colonia por las Mensajerías de Empresas extranjeras y Nacional.

Si bien los nefastos rumores circulados por esta capital, fueron tenidos en cuenta por mi Autoridad, no creí en los pasados días llegado el momento de desvirtuarlos pues para ello precisaban noticias del Gobierno de la Metrópoli que ratificasen a este Centro la certeza de ello y el estado de nuestras relaciones políticas con las demás Potencias; en el día de la fecha, el Gobierno de S. M. me notifica por cable que España mantiene estricta neutralidad en el conflicto europeo; conocida esta circunstancia demostrado está que todos cuantos temores han sido acogidos por parte del comercio quedan desconfirmados y por tanto los hechos de su actitud quedan reducidos

a fórmula de artificio plenamente reconocidas para prevalecerse de las circunstancias en provecho abusivo para el público, pues dada la estricta neutralidad en que se halla nuestra Nación en la guerra, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, que mensualmente toca en este puerto conducirá a la Colonia todos los artículos que sean necesarios para el abastecimiento de ella y a este fin se han dado órdenes de embarque.

Considerando, por tanto, que el comercio no tiene razón justificada para mantener su actitud sobre la restricción de la venta de los artículos de primera necesidad, antes expresados, ni para el recargo excesivo de sus precios, ya que dichos artículos fueron importados en periodo de normalidad y al precio corriente adquiridos por las casas comerciales; este Gobierno General, considerará como delictiva la persistencia de esta norma de conducta y como penable con arreglo a los casos que determinan los artículos 557—558 y 593 del Código, que previene sean castigados con las penas de arresto mayor y multa de quinientas a cinco mil pesetas, para aquellos que esparciendo falsos rumores o usando de cualquier otro artificio tratasen de alterar los precios naturales en las mercancías; y pena esta que se impondrá, en su grado máximo, cuando recayesen sobre sustancias alimenticias u otros objetos de primera necesidad.

Todo lo que pongo en conocimiento de los comerciantes y habitantes de estos Territorios, a los primeros para que no puedan alegar ignorancia inexcusable de la Ley y a los segundos para que no se llamen a engaño y puedan exigir el cumplimiento de lo dispuesto.

Santa Isabel 7 de Agosto de 1914.

Luis Dabán

Del antedicho Bando habrán ya juzgado nuestros lectores, y a aunque algunos pocos tal vez no les habrá caído muy en gracia, y hasta alguno quizá habrá tratado de sortear la ley con medios indirectos, la gran masa de la Colonia, y aun esos mismos en lo alto de su conciencia habrán aplaudido al Ilmo. Sr. Dabán que sin respetos ni favoritismos, o como vulgarmente se dice, sin casarse con nadie, ha atendido con el bando preinserto al bien general de la Colonia anteponiéndolo al particular de pocos, por otra parte dignos de respeto.

El acudir dicho Sr. Dabán al cable urgiendo embarque de víveres para que no solo no falten, pero ni escaseen, le acredita no solo de inteligente y activo Gobernador que entiende y aplica la ley con equidad, sino de previsor, padre, y celador solícito de los intereses de sus súbditos, a la usanza de nuestros antiguos y cristianos Gobernantes.

Enemigos siempre de toda adulación y rastrarismos, confesamos que esta acción del Sr. Dabán en pro de la Colonia nos parece digna de aplauso y de gratitud: y por éso lo insertamos así en estas Columnas.

No teniendo el Boletín Oficial del 15 de Agosto otro asunto que pueda interesar al público pasemos a reanudar el principio Regimiento.

Soto

REGLAMENTO.

Continuación.

ARTICULO CATORCE.

Para el estudio de los asuntos que se sometan a la deliberación del Consejo, los Vocales tienen derecho a pedir que los expedientes queden sobre la mesa una semana.

ARTICULO QUINCE.

Todas las adquisiciones que por medio de vales tenga que hacer el Consejo irán autorizadas por el vocal Tesorero—Interventor con el Vº. Bº. del Presidente.

ARTICULO DIECISEIS.

«El Presidente y Vocales del Consejo serán responsables de los acuerdos de toda clase que resulten lesivos para los intereses de la Ciudad, cuya responsabilidades se harán efectivas por los tribunales ordinarios en la forma que las leyes determinen» Real Orden. 19 de Marzo 1907

ARTICULO DIECISIETE.

La Caja del Consejo tendrá tres llaves, una en poder del Presidente, la segunda en el del vocal Tesorero—Interventor y la tercera en el del Secretario.

En caja sólo tendrá el Consejo a lo sumo la cantidad de 2.500 pesetas para los gastos urgentes que deba hacer durante el mes y pago del personal; el resto del caudal lo depositará en un banco que ofrezca garantía de seguridad.

ARTICULO DIECIOCHO.

El Vocal Tesorero—Interventor será nombrado por mayoría absoluta de votos y deberá rendir balances mensuales de fondos, estampando el "Tomè razón" en todos los documentos de cobro y de pago. En la rendición del balance será ayudado por el Secretario.

ARTICULO DIECINUEVE.

El Vocal Tesorero verificará todos los pagos teniendo las obligaciones de los Depositarios municipales.

ARTICULO VEINTE.

El Consejo de Vecinos tendrá un Secretario general que será pagado de los fondos de aquél y que nombrará el Gobierno Superior de la Colonia.

ARTICULO VEINTIUNO.

El Secretario llevará los libros que ordena la Ley Municipal, y además un libro Padrón de Vecinos.

Uno para cada uno de los impuestos, arbitrios, y multas que constituyen los ingresos del Consejo; un libro de ingresos, un libro de pagos, un libro general de ingresos.

Estos libros con los mencionados encasillados, expresarán el nombre del contribuyente, el concepto del tributo, su valor y proporción, el vencimiento de su obligación y la fecha en que se haga efectiva.

ARTICULO VEINTIDOS.

Las multas por infracción de la ordenanzas del Consejo, que con arreglo al artº. 136 de la Ley



Una procesión en Basile

Municipal se impongan, y las demás por otros conceptos, lo serán por los vocales, quienes las propondrán en sesión del Consejo para su aprobación.

Aprobadas que sean, se inscribirán en el libro correspondiente, y en vista de la inscripción se pasará la conminación al multado, para que la haga efectiva dentro del plazo de ocho días.

Los recibos por multas deben llevar como todos el "Tomé razón" del vocal. Tesorero—Interventor.

ARTICULO VEINTITRES.

El Presidente del Consejo deberá señalar días y horas de audiencia pública para recibir las peticiones o reclamaciones que interesa al vecindario.

ARTICULO VEINTICUATRO.

Los acuerdos para levantar empréstitos y establecer participaciones o recargos sobre los impuestos del presupuesto general de los Territorios españoles del Golfo de Guinea.

ARTICULO VEINTICINCO

Los acuerdos del Consejo de Vecinos podrán ser suspendidos según lo dispuesto en el art. 20 de R. D. Orgánico.

ARTICULO VEINTISEIS.

Contra los acuerdos del Consejo de Vecinos se concede recurso de alzada ante el Gobernador General. Este recurso sólo podrán efectuarlo los perjudicados y lo habrá de interponer en el término de 30 días, contados desde la notificación o publicación del acuerdo.

ARTICULO VENTISIETE

Las insignias de la Corporación para los actos oficiales son una medalla colgante de un cordón que ostentarán los Vocales. El Presidente usará bastón con borla.

CAPITULO SEGUNDO

ARTICULO PRIMERO

Todos los vecinos están obligados a la prestación personal para las obras públicas de utilidad general, a excepción de los funcionarios públicos civiles y militares.

La prestación personal es redimible mediante el envío de dos braceros en sustitución del vecino,

durante el tiempo que durase la citada prestación que nunca ha de ser de más de cuarenta días al año, o tres días y medio por mes.

CORRESPONDENCIAS

De San Carlos

Plausible medida. Lo presentíamos nosotros que en el mes escaso que hemos tratado al Sr. Gugatt, nos hemos convencido de su interés por nuestro Poblado: estábamos en la seguridad de que tomaría una medida oportuna y prudencial para atar corto a las desnudeces a que aludíamos en crónicas anteriores. La iniciativa partió del Sr. Delegado, de modo que en Consejo de Vecinos se pasó de largo sobre la moción de referencia por no haber lugar a discusión una vez tomó cartas en el asunto el Sr. Gugatt. A los pocos días de trascurrida la sesión municipal se dió orden a la policía de detener a los desnudos para imponerles en la Delegación un equitativo correctivo; la orden no ha sido letra muerta: cuando esto borroneamos y son varios los sometidos a los extremos de la ley. Nos parece bien la medida y la aplaudimos con ambas manos.

Nueva sociedad. Se van moviendo los elementos que desean integrar la Asociación de Dependientes de San Carlos; nos consta que se ha inscrito la casi totalidad del elemento blanco de nuestra bahía. Esperamos de la actividad, entusiasmo y cooperación de los de aquí y de los de allá, que en breve se extenderá la partida de existencia legal de la nueva Sociedad y que ésta saldrá a la vida, vigorosa y entusiasta, con su local de reuniones, salón de recreo, con su biblioteca, etc. etc. Juzgamos de imperiosa necesidad los juegos honestos y los entretenimientos divertidos para nuestras juventudes en los días festivos: esto echamos de menos en S. Carlos y deseáramos ver en esos días amenamente entretenida a nuestra simpática juventud. Somos por educación, cultura, ministerio y convicción enemigos irreconciliables de toda in-

moralidad; la combatiremos sin contemplaciones, pero téngase en cuenta que el horizonte de la moral es extensísimo sin otros límites que los marcados por la ética y la teología y que dentro de la esfera moral cabe un mundo de cultura y de civismo, y mucho de diversión y entretenimientos. Mienten groseramente aquellos entendimientos vulgares que sientan a modo de principio «el es poco menos que imposible divertirse, si no es, en mayor o menor escala a cuenta de la moralidad» no, lector amable, se puede ser muy divertido y muy moral a la vez; el teatro mismo, bien encanzado puede ser como lo ha sido escuela de moralidad; se condena el abuso.

Nuevo centro «Eramos muchos y parió la abuela» dice un refrán español, y así cabalmente ha pasado en Batete. Contábamos allí con unas cinco tabernillas y por si todavía escaseara el vino, se nos planta de rondón otra, al frente de la cual se halla Enrique Sepa, llamado *el canario*. Como no sabemos con que contingente metálico afrontará *el canario* para asegurar la nueva casa de Baco, no podemos hacer augurios sobre su longevidad. La taberna será todo lo que se quiera..... rendirá el oro y el moro... pero apostamos uno contra cinco a que de ella no sale la cultura, la robustez de los cuerpos, la moralidad, ni la paz de las familias. Después de lo que uno observa, ya podemos lanzar ditirambos a la borrachera, anatematizar el idiotismo y decir con aires de pensador que la raza degenera y que el bubi desaparece al galope del mapa de la vida.....

El suceso, lo ha sido en Batete, bastantes días el misterioso extravío de una niña que contaba unos 4 ó 5 años de edad. Salió del Poblado, hará más de quince días, con dirección a *Bubi* y desde entonces no aparece la criatura. La Misión y el pueblo entero la han buscado por todas partes y no se da con el hallazgo; el 31 de Julio salió el Sargento de S. Carlos Sr. Atalaya con varios números y todas las diligencias resultan sin efecto. Desde los primeros momentos de la noticia, la Autoridad del distrito extremó los medios para dilucidar lo que todavía hoy es un misterio. Como es consiguiente se vierten comentarios supersticiosos para todos los gustos y las suposiciones de la gente menuda, como no tienen impuesto, se lanzan a granel.

Nuestro cacao. El iprecio del cacao se halla inseguro y sin tendencias al alza; hoy se cotiza en el mercado de S. Carlos a 0'75 Ptas. Kilo. Mucho ha influido en la inacción del precio la depreciación del cacao en el mercado europeo a causa de la invasión del Guayaquil; existencias del Fernando Póo de la cosecha última habrá un 20 ó 30 %.

A sostener este pesimismo y aún a darle cuerpo contribuirán con mucho las últimas noticias de trastornos europeos recibidas según dicen por radiotelegrafía y que circularon vertiginosamente por esta bahía por comunicaciones habidas de Sta. Isabel por la lancha Alemana primero y confirmadas el día 6 por la de Ambas Bay.

Nos hacemos eco de lo que hemos oído; de confirmarse esas noticias, también aquí sufrirá sus conse-

cuencias el comercio, toda vez que se hallan comprometidas en la contienda naciones de tanto empuje comercial en las Costas Africanas, como Inglaterra y Alemania.

El tiempo Se muestra duro e implacable con nuestros campos; el terreno seco como la arista; los cacaotales sedientos, mucha piña moribunda o muerta, y el cosechero desesperanzado. ¿Se ruega al Dios de las cosechas?

San Carlos 6 de Agosto de 1914

Ruiaz.

Ecos de la guerra; La comidilla de todas las conversaciones es la guerra europea: circuló la noticia con vertiginosa rapidez: el público desde el primer momento se interesa con ansiedad por la contienda internacional y anhela conocer sus episodios: los comentarios son según las aficiones de cada uno y a tenor de ellas se profetizan los resultados: entre la gente de negocio se entreeve el pesimismo: todos con mejor o peor tino histórico metemos lanza en el asunto del día, pues ante la flamante actualidad internacional todos nos sentimos diplomáticos aunque de pequeño talle. Si todo quedara en este terreno, menos mal: pero es el caso que ante las circunstancias, se resiente el comercio, se teme una crisis para el arroz base alimenticia del trabajador y por encima de todo nos amenaza con seriedad la pavorosa alza de precios en los artículos de consumo. Hay factorías que han dado órdenes a sus dependientes de suspender todo despacho de comestibles. En estos momentos se me dice que el alza de precios es un hecho: de ser así a estas horas no lo creemos todavía justificado. Tenemos oído que en Sta. Isabel, la acción gubernativa ha prevenido toda arbitrariedad comercial.

De re doméstica = fuera de las impresiones bélicas que a todos más o menos interesa, la vida de S. Carlos se va deslizado normal y tranquila; las relaciones sociales se hallan equilibradas y vaciadas en la mutua inteligencia. La agricultura ha entrado de lleno en el periodo de la recolección del cacao. vida del negocio de S. Carlos. Por obra de la pertinaz sequía que alcanzamos, no se ha podido desarrollar a su gusto la piña, con la merma consiguiente de mucho fruto que apunta un grave quebranto para los intereses creados en nuestra bahía. En muchos años no se ha conocido seca tan implacable.

Ecos de Batete = Vamos siguiendo la vida psicológico-social que de un tiempo a esta parte se desarrolla en el poblado de María Cristina: como en todo núcleo de población pueden tener allí cavida todos los episodios de la vida social, sin que la salida de la ley de un particular implique censura para la colectividad, ni perturbación del orden público: de tiempo atrás notamos más popularidad del poblado, y al rededor de las diferentes versiones hemos recogido juicios muy atinados y observaciones muy luminosas. De pronto nos hemos puesto a hablar con quien nos pudiera informar en gracia de nuestra clientela periodística, y se nos dice que

allí reina la tranquilidad, el orden, la disciplina y la vida normal. Con todo en vista de lo que observamos, aunque no nos decidimos a puntualizar, nos damos a sospechar, si andará oculta entre hojarasca la mano del diablo de la discordia intentando turbar la paz del poblado y hacerle aparecer ante nuestras autoridades de aquí y de allá y ante el público de opinión, como un pueblo incorrecto, sin formación cívico-social y sin consistencia moral.

El suceso—Sigue todavía coleando el asunto de la niña: en su virtud han ido a Sta. Isabel el alcalde del Poblado, la familia de la niña extraviada y algún sospechoso. Como la experiencia es maestra de la vida, y los años que llevamos de Colonia nos han enseñado algo, lo decimos sin rodeos, nos vamos a curar en salud. Somos partidarios francos de una información minuciosa y amplia del suceso; si en él se tropieza con un delito que se persiga al delincuente hasta donde alcance la ley; somos enemigos de la inercia legal, mientras que nos declaramos partidarios de la aplicación de la justicia de la ley abominando el abolicionismo de la sanción penal; pero fuera de eso.... nada de reticencias torcidas, nada de aplicaciones intencionadas. Cualquiera que sea el resultado del suceso, aun tirando por lo peor, solo se desprendería de él, para nuestra cuenta, que no todos los que han recibido una educación moral esmerada y humanitaria han correspondido a la labor pedagógica, lo que a nadie debe llenar de estupor: toda otra aplicación siniestra resultará ridícula, tendenciosa y con ribetes de sectarismo. En el Apostolado hubo un Judas y sin embargo Jesucristo su maestro y educador no deja de ser el Hombre Dios: en España, como en cualquier otra nación, se registran crímenes, y esto no impide que su pedagogía sea la gloria de nuestro magisterio, que sea una nación culta y el baluarte del catolicismo. ¿Oisteis....¿oisteis?—La sociedad no se hace solidaria de los desórdenes de cada uno de sus individuos.

De Viaje—Sale para Sta. Isabel el día 14 en la lancha Hamburg, el Sr. Guyatt D-legado en esta del Gobierno General: lleva la comisión de gestionar asuntos de capital interés para este vecindario y que de solucionarse a gusto de este Consejo de Vecinos, puede esperar mucho, en materia de urbanización y progreso nuestra hermosa Bahía. Mucho esperamos de la activa y razonada gestión del Sr. Guyatt.

San Carlos 12 de Agosto de 1914

Ruias.

NOTICIAS DE LA QUINCENA

De la guerra

Con las pocas noticias que del teatro de la guerra llegan a nuestra Colonia, y con las muchas que circulan de boca en boca entre los habitantes de esta

Ciudad, difícil le es al Cronista hacer la relación exacta de los sucesos de la tremenda lucha.

Le aseguro que de la Isla de Príncipe ha venido la noticia de que ha habido un choque horrible entre las Naciones contendientes que ha dado por resultado 30,000 bajas por parte de Alemania y 20,000 por la de los Franceses: se dice que la Alsacia y la Lorena han caído en poder de las armas francesas y Niza y Naney en cambio en poder de los contrarios: se habla de la derrota de la Armada alemana que ha dejado en poder de los Ingleses hasta 19 umidades, y muy pocos de los buques ingleses en poder de los alemanes: se afirma que Lome, colonia alemana, ha caído en poder de los ingleses etc. etc.

No quiero hacerme eco de otras noticias que con insistencia han circulado, pues carecen de fundamento, no teniendo a su disposición el cable.

Lo único que parece poderse afirmar es que los primeros sucesos no han sido favorables a los Alemanes.

— Se asegura que en Kamerones han sido ejecutados varios indígenas, influyentes y contrarios a la dominación alemana. El domingo 9 del corriente aparecieron dos cabezas en la plaza de Duala. Eran de los jefes King Akua y Rodolfo Mango Bell, según se dice en esta Ciudad.

Lo que a nuestra Colonia se refiere puede reducirse a que no habiendo llegado los vapores inglés y alemán, se deja sentir la carestía de comestibles y sobre todo de arroz y pescado, subiendo mucho los precios de los artículos de primera necesidad, habiendo sido denunciadas varias Casas comerciales que parece hicieron oídos de *mercader* al Bando del Gobierno General. El resultado inmediato ha sido o que se continuará vendiendo a elevados precios o que se enviará a las fincas las existencias de varias factorías, pues los comerciantes agricultores han barruntado que los precios del arroz, pescado, sal y petróleo ha de elevarse en los mercados mundiales. Como algunas Casas parece que subieron los precios más de lo justo han sido multadas, según se asegura.

Los indígenas que poseen fincas van saliendo hacia ellas pues les será más fácil la vida.

A nuestra Bahía han arribado tres vapores alemanes el *Henriette*, *Woerman* que parecía huir de Duala y no se atrevía a dirigirse a Europa y estuvo varios días anclado; y el vaporcito *Epe* que venía por plátanos, y por fin el vapor *Putt Camer* que dicen trae mucha ginebra para cambiarla por plátanos. El Ilmo Sr. Dabán encargado del Despacho del Gobierno, con muy buen acuerdo ha prohibido un desembarque.

Se espera con verdaderas ansias el correo español que se asegura ser el *Isla de Panay*, habiéndose teleografiado a Las Palmas que traiga la mayor cantidad posible de géneros de primera necesidad.

Por orden del Gobierno Gral. uno de los vaporcitos balleneros fué a Elobey a comunicar de orden del Gobierno de Madrid al Ilmo. Sr. Barrera que volviera a la Capital dejando al frente de la Comisión limitadora al Sr. Carranza y otro a Príncipe

para cablegramas del Gobierno que no se han hecho públicos.

Asociación de Dependientes del Comercio y Agricultura de Santa Isabel.

En el espacioso Teatro de esta Asociación se dió en la noche del 15 del actual la segunda función de apertura poniéndose en escena las obras siguientes.

El pasatiempo cómico "Seis retratos tres pesetas" que fué desempeñado por los Sres. Allende, Rivas, Villarroya, Baílo, Alarcón Aniceto Rodríguez y Alvarez que intepretaron fielmente sus respectivos papeles y cosecharon muchos aplausos del inteligente público que asistió al acto, debiendo hacer especial mención del Sr. Villarroya quién apenas de haberse encargado del papel, por enfermedad del Sr. Potau, a las dos de la tarde de aquel día, hizo una verdadera creación de su papel de baturro. De desear sería que continúe en bien de todos presntando su valioso concurso al cuadro dramático de la Asociación esperando que así lo hará para poderlo aplaudir en otras obras en que tome parte.

Siguió el monólogo de López Silva "Un hombre de Vergüenza" cuyo protagonista fué el Sr. Ribas. Lástima es que este apreciable joven escoja para lucir sus facultades a lo Rafael Calvo obras como de la que se trata que apesar de su bondad más bien ponen en tensión nerviosa al público que le deleitan. Aquí, Sr. Rivas, en esta Colonia necesitamos más bien obras que distraigan nuestro ánimo que no que lo impresionen. De desear es que la Dirección como son sus deseos y así nos consta en camine más bien sus pasos a la Comedia que no a lo dramático. Obtuvo al final bastantes aplausos.

Después se representó la comedia original del Dr. Escribà titulada "Un Caso" corriendo a cargo de los Señores Allende, Baílo, Alonso, Bosch, Alarcón e Ibars. Hicieron las delicias de los Sres. Socios llamando la atención, por lo bien que se presentaron en sus trages de Señora, los Señores Martín, Bosch y Alonso que recibieron muchos aplausos por la acertada interpretación que obtuvo la obra; y siendo llamado al final a la escena su autor Sr. Escribà repetidas veces y ovacionado en unión de todos los actores.

Terminó la velada con el monólogo "Pícaros Celos original del Sr. Pérez del Pulgar, empleado de esta Colonia; que interpretó, como sabe hacerlo, el Sr. Baílo obteniendo aplausos y llamado su autor que no pudo presentarse por estar indispuesto.

En los intermedios mister Green nos tocó en el piano varias piezas escogidas siendo asimismo aplaudido.

Felicitemos a la Dirección del Cuadro Dramático por su labor, y á la Junta Directiva esperando nuevas obras. La concurrencia lo mas escogido de la Colonia asistiendo el Sr. D. Luis Dabán encargado del Gobierno y el Comandante de la Guardia Colonial.

Una Comida

Tuvo lugar el día 16 por la noche en el restaurant del Sr. Rosado en obsequio del Dr. Escribà para festejar su triunfo con el estreno en el teatro de la Asociación de Dependientes del juguete có-

mico titulado "Un Caso". Al descorcharse el champagne ofreció el banquete en elocuentes frases el Sr. Allende al que contestó también con otras muy felices el festejado. El ramo de flores que adornaba la mesa fué enviado a la Sra del Sr. Escribà.

Nuevo cargo

Ha sido elegido para ocupar la vacante de vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Dependientes de Comercio y Agricultura de Fdo. Póo producida por el Sr. Ibars el Sr. Don. Valeriano Gabas.

Juegos Florales.

La Asociación de Dependientes de Comercio y Agricultura deseando contribuir y dar brillantez a los festejos que se celebren en honor de la patrona de esta Capital piensa en dicho día celebrar unos Juegos florales, para lo cual en el número próximo publicaremos las bases, temas y donantes de premios.

Parece que estos jóvenes se han propuesto formar las delicias de la ciudad, llenando grandes vacíos que se notaban en su modo de ser, y fomentando la unión y cordialidad de sus respectivos elementos. Muy bien.

Comerciales

— Se da por segura la retirada de las Casas Francisco Pérez y Monteiro del Comercio en esta Colonia habiendo ya cerrado las factorías secundarias. Lo sentimos, pues se trata de dos Casas comerciales españolas que mucho influían en la compra del cacao.

En cambio nos alegramos de la apertura de una nueva factoría del Sr. Roig en esta Ciudad y que ocupa la casa del Sr. Campmany.

Religiosas

Por mandato de su Ilma. el Vicario Apostólico se hicieron rogativas al Señor para alcanzar el beneficio de la lluvia: comenzaron el día 9 de los corrientes, y al momento se vieron señales de lluvia que abundante y benéfica se deramó sobre la Isla el 12-13 y días siguientes. En acción de gracias se han hecho algunos actos piadosos.

— El día 15 comenzó con solemnidad la novena del Inmaculado Corazón de María que continuó hasta el 23 festividad del dulcísimo Corazón en la cual hubo Misa de Comunión General a las 6 y a 8 y media, Misa de medio Pontifical: por la tarde se dió fin a la Novena.

Cortas

—La Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poó ha trasladado su domicilio del espacioso local en que estaba, a la casita del lado.

—Ha sido nombrado Superior local de la Misión de Sta. Isabel el R. P. Mariano Ferrando, con el fin de que el M. R. P. Nicolás González quedara más libre para el cargo de Superior Provincial.

—Los barcos pesqueros de la ballena llevan cogidos ya más de 125 cetáceos.

Mas de la guerra

De la guerra se sabe por radiograma que los alemanes han evacuado el territorio francés, que se han apoderado de varios puntos estratégicos de Bélgica, dando el alemán toda clase de explicaciones al gobierno belga por tal proceder; que los rusos han sido rechazados por los alemanes en la frontera oriental alemana dejando en su poder 3.000 prisioneros, y que los serbios con ser nación pequeña tan esquilmada por la última guerra, se están batiendo heroicamente con los austriacos.

De Italia se dice si la revolución interior le ha impedido tomar parte en la guerra exterior con las aliadas de la triplice.

Continúa en nuestra Bahía el Put Kamer en espera del correo español, para recoger correspondencia. Este y otros vaporcitos que nos han visitado en esta quincena han traído además del correo para Europa, numeroso pasaje; la mayor parte pastores protestantes con sus esposas e hijos que formaban la Misión Norte americana de Batanga.

Hoy 25 todavía no aparece el Cañonero *Lauria* esperado hace quince días con el Ilmo. Sr. Barrera, para que esté al frente del Gobierno en las presentes circunstancias, según determinó el Exmo. Sr. Ministro de Estado.

Necrológica.

El 10 del corriente falleció Doña Matilde S. Campble, madre de D. Luis Lolín a quien acompañamos en el sentimiento. El 18 se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de la finada que fueron muy concurridos.

El 13 falleció D. Manuel Cerdeiro, de nación portugués y que ejercía el oficio de Peluquero en esta Ciudad.

R. I. P.

MISCELÁNEA

por M. Sastre

Las colonias Portuguesas

Tiempo hace que por la prensa europea, andan rodando la especie de que las colonias portuguesas dejarán de serlo, para pasar a la propiedad de otras potencias.

Y se señalaban que éstas habían de ser Inglaterra y Alemania, las implacables rivales, que templarían un momento su rivalidad, para suscribir un equitativo reparto del imperio colonial lusitano, que el rey D. Carlos, con sus cualidades de gran diplomático y sus relaciones de parentesco, pudo sostener, aún sin el Ejército y la Armada que toda potencia colonial necesita para la defensa de su patrimonio, y que luego se le respetó a su hijo Manuel, porque subsistían aún las razones de parentesco.

Solucionada, aunque solo sea provisionalmente, la cuestión de los Balkanes, la versión se agiganta y extiende cada vez más hasta el extremo de que ya acerca de ella se publican telegramas como éste, dirigido desde la capital de Austria, a un periódico de Milán:

«Viena 25.—Según se oye decir en los círculos políticos bien informados, ya están concluidas las negociaciones entre Inglaterra y Alemania, acerca de las colonias portuguesas.

Estas negociaciones que duraron algunos meses, conducirán a un resultado positivo.

Según lo que se ha podido entrever, el acuerdo anglo alemán, abarca estos puntos:

En el caso de que el Gobierno portugués no esté en condiciones de mantener el orden en las colonias y de conservar su posesión; esto es, en el caso de que se altere el *statu quo* de las colonias portuguesas, Inglaterra y Alemania las repartirán.

La del Africa Oriental, o sea Lorenzo Márquez, tocará a Inglaterra, y Angola corresponderá a Alemania.

Los dos estados darán una conveniente indemnización a Portugal.

Mientras tanto, queda establecido que Alemania reconoce el Africa Oriental portuguesa, como exclusiva esfera de influencia inglesa, para los intereses comerciales, y que Inglaterra, a su vez, reconoce a Alemania, la exclusiva expansión en el Africa portuguesa occidental.

En estos círculos políticos se concede gran importancia al acuerdo, de inminente publicación, y se observa que como consecuencia del mismo, han mejorado las relaciones entre los dos países.

Por dolorosa experiencia sabemos los españoles, cuán presto se pierde un imperio colonial.

Ahora lo que no sabemos es hasta qué punto será verdad el contenido de este telegrama.

Y ojalá sea todo él falso, porque de ser verdad el golpe sería terrible para el país hermano, barto desgraciado ya por sus propias culpas.

Advertencia: Hemos aguardado hasta última hora, retrasando un día la salida del presente Número, aun robando parte de las vacaciones que acostumbramos dar a nuestros pequeños cajistas con motivo de nuestra fiesta, en espera de poder servir a nuestros amables lectores las noticias fidedignas que con tanta ansia se esperan en la Colonia, y el correo sin venir.

Por eso y para no demorar mas la tardanza sale nuestro Número tal como lo teníamos armado.